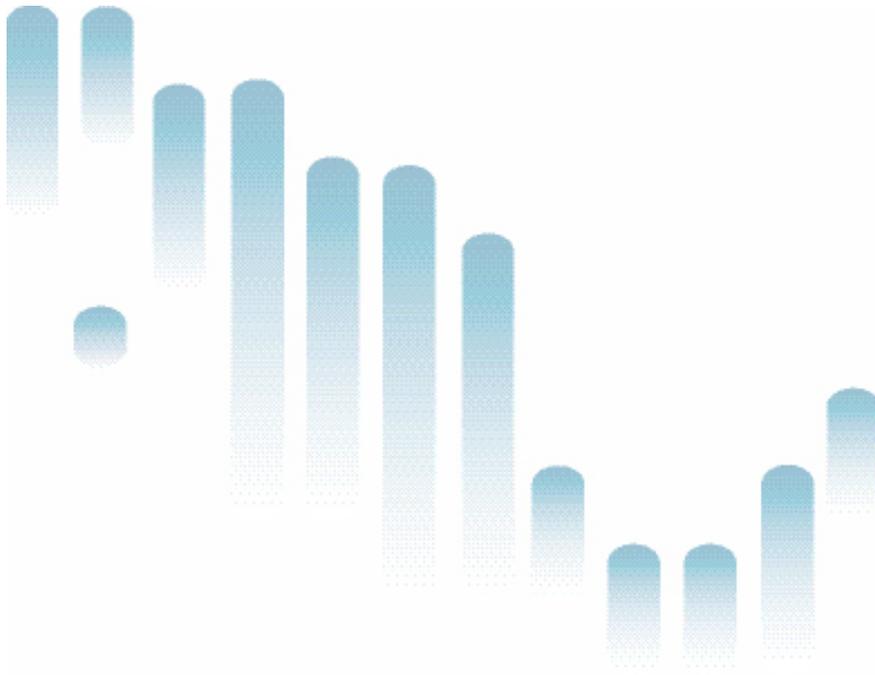


# Agentes y Recursos en el Sistema

# AR





## Introducción

Con el propósito de lograr los objetivos y las metas educativas propuestas en la Carta Magna y sus derivados normativos, el Sistema Educativo Nacional (SEN) debe emplear los recursos humanos, pedagógicos y financieros pertinentes y suficientes con los cuales garantice la aplicación eficiente de los planes y programas para lograr que los alumnos obtengan los resultados esperados en la educación básica. En este apartado del *Panorama Educativo de México*, se busca aportar información que contribuya a valorar en qué medida algunos de estos recursos corresponden a las necesidades del sistema y estimar si son los adecuados para asegurar el funcionamiento regular de las escuelas.

En primer lugar, se aborda las características típicas de alumnos y directores, así como algunos rasgos que de acuerdo con criterios normativos son señalados como relevantes para incidir en un mejor desempeño de los alumnos. Dichas características permiten elaborar perfiles y establecer patrones que los agrupan en rasgos afines, lo cual hace posible comparar entidades federativas y tipos de servicio.

A partir de la información disponible, en este anuario se presentan los perfiles de los alumnos de tercero de secundaria (AR01) y de los directores de sus escuelas (AR02). La imagen que se obtiene muestra la existencia de una gran diversidad y heterogeneidad en los patrones que caracterizan a cada uno de ellos. En el caso de los alumnos se forma un primer grupo, el cual concentra a aquellos quienes asisten a las secundarias generales y técnicas, otro a los pertenecientes a escuelas privadas y, uno último, a estudiantes de telesecundaria. Ante la heterogeneidad de la población escolar y la aplicación de un currículo, planes y programas que parecen desestimar las especificidades de nuestros estudiantes y la pluralidad de entornos escolares y familiares de donde provienen, se impone la necesidad de que las autoridades educativas realicen un esfuerzo mayor para adecuar los recursos humanos a las condiciones y necesidades de la demanda escolar.

La caracterización de los directores de secundaria llama la atención, pues de acuerdo con la norma-

tividad se esperaría que independientemente del lugar o del tipo de servicio al cual pertenecen, existiera un perfil cercano al estipulado y que éste fuese similar en toda la república; sin embargo, al no existir patrones comunes de los directores en las entidades, en la realidad, el perfil profesional de este nivel educativo se encuentra desfigurado. No obstante, cuando se analizan los perfiles por tipo de servicio, sí se aprecian claramente diferencias entre los directores dependiendo del tipo de escuela a la cual pertenecen. Ese es el caso de las telesecundarias, donde su personal directivo reúne, en menor proporción, los rasgos normativos esperados, señalando una urgencia para diseñar políticas apropiadas a fin de contar con los recursos humanos idóneos que aseguren un mejor desempeño de su labor directiva, independientemente del tipo de servicio al cual pertenezcan.

En segundo lugar, con relación a los recursos pedagógicos, cabe señalar que debido a la ausencia de información, este anuario se ha limitado a examinar la presencia en las escuelas de dos herramientas tecnológicas: la computadora y el Internet. Por su importancia y trascendencia en el contexto educativo y ante el vacío legislativo que regule su acceso y distribución, los indicadores aquí presentados usan referentes mínimos: que exista al menos una computadora (AR03a) en la escuela y ésta se encuentre conectada a Internet (AR03b). Lo anterior con el objeto de señalar un criterio insoslayable e indiscutible con el cual se identifique en los estados, los niveles y tipos de servicios educativos que requieren mayor atención por parte de las autoridades educativas en la dotación de estos recursos. Aun cuando existen nuevos programas orientados a atender esta problemática, queda pendiente implementar una política de Estado de largo aliento, la cual garantice su disponibilidad bajo los criterios de suficiencia, eficiencia y equidad.

Las sociedades contemporáneas generalmente dedican importantes porciones de su riqueza al sostenimiento de sus sistemas educativos. Por ello, dichos sistemas continuamente enfrentan presiones tanto nacionales como globales para utilizar de la mejor manera los recursos asignados. Las presiones que enfrentan usualmente ponen en tensión dos

cuestiones, por un lado, que los recursos económicos disponibles sean suficientes para garantizar las condiciones mínimas de funcionamiento regular, y por el otro, sirvan para mejorar los resultados educativos de los estudiantes.

Los tres indicadores centrados en el gasto que se presentan en esta sección ofrecen elementos para valorar la suficiencia y eficiencia en su utilización. El indicador AR04 brinda una imagen histórica desde 1994 hasta 2009 del *Gasto nacional en educación*, el cual es desagregado según su procedencia, pública o privada, y es expresado en términos del monto real total erogado y del porcentaje respecto al PIB nacional. A manera de complemento, el indicador AR04a-A, *Origen del gasto público en educación y destino del gasto federal*, del anexo electrónico descompone el gasto siguiendo dos criterios: su procedencia (federal, estatal o municipal) y su uti-

lización, según el tipo de servicio al cual se destina (básico, medio superior y superior).

El indicador AR05 muestra el *Gasto federal descentralizado en educación*, mismo que proviene del componente educativo del ramo 33, descomponiéndolo según el fondo de procedencia (Faeb, FAETA y FAM). Discute escuetamente los nuevos criterios para la distribución de los fondos establecidas después de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal de finales de 2007, y los efectos diferenciados de su aplicación sobre las distintas entidades federativas.

Finalmente, el indicador AR06 presenta la evolución del *Gasto público por alumno según nivel educativo*, con la cual apoya la reflexión sobre la posible diferenciación de los distintos tipos educativos (básico, medio superior y superior) en cuanto a su preocupación por la eficiencia en el uso del gasto público asignado.